

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad WHITENI RCAJAL SOCIMI SA., a través de su Presidente, Don Rafael Núñez Blázquez, representante persona física de la Sociedad WHITENI RE SOCIMI SA, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, sito en Madrid, en la calle María de Molina, número 5, piso 2º izquierda, el próximo día 30 de mayo de 2019, a las 11:00 horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 31 de mayo de 2019, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria y, en la que serán objeto de debate y votación los asuntos contenidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales INDIVIDUALES del ejercicio 2018, cerradas a fecha 31 de diciembre de 2018, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria Explicativa a fecha 31 de diciembre de 2018, así como de las Cuentas Anuales CONSOLIDADAS de dicho ejercicio y cerradas en la misma fecha del Grupo WHITENI RCAJAL SOCIMI SA/WHITENI MTOVAR 43 SOCIMI SL, que, igualmente, comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria Explicativa a fecha 31 de diciembre de 2018.
- 2.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad, durante el ejercicio 2018, cerrado a fecha 31 de diciembre de 2018.
- 3.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018, cerrado a fecha 31 de diciembre de 2018, relativo al resultado de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad WHITENI RCAJAL SOCIMI SA y al resultado de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo de Sociedades WHITENI RCAJAL SOCIMI SA/WHITENI MTOVAR43 SOCIMI SL.
- 4.- Aceptación de la dimisión del Consejo de la Sociedad, Doña Paz Juristo Contreras.
- 5.- Nombramiento de Don Álvaro Santiago del Castaño Juristo y de Doña Sonsoles de Seoane como nuevos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 6.-Otorgamiento de facultades para el desarrollo, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.
- 7.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Se recuerda a los accionistas que, a los efectos de su legitimación para asistir a la Junta y surtiendo eficacia frente a la sociedad, deberán cumplir los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales, al amparo de lo establecido en los artículos 179 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se deja expresa constancia de que los señores accionistas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrán solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'R. Núñez Blázquez', enclosed within a large, hand-drawn oval shape.

En Madrid, a 29 de abril de 2019
Don Rafael Núñez Blázquez
WHITENI RE SOCIMI SA
Presidente del Consejo de Administración.